



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



Córdoba, 30 ABR 2015

**VISTO:**

El expediente CUDAP N° 39450/2014, por el que la Comisión Evaluadora solicita autorización para realizar el llamado a **Concurso Interno Cerrado y General** para cubrir un (1) cargo No Docente de Categoría 6, del Agrupamiento Técnico del Decreto N° 366/06, para el sector de Imprenta del Área de Publicaciones; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente llamado se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 7 del H. Consejo Superior (Reglamento de Concursos para el personal No Docente de la U.N.C.) vigente desde el 26 de junio de 2012,

Que por Resolución Decanal N° 1234/14 se designó a los integrantes de la Junta Examinadora que quedó conformada de la siguiente manera: En representación de las Autoridades: Titular **PERALTA PORCEL, Gloria (Leg. 23927)** y Suplente **BURÓN, Amparo Mabel (Leg. 30302)**; en representación del Personal de la Dependencia: Titular **MANZZANEL, José Martín (Leg. 12170)**, Suplente **GERLERO, Héctor Jesús (Leg. 24304)**; en representación de la Comisión Paritaria del Sector No Docente: Titular **REYNA, Ricardo Germán (Leg. 24158)** de la facultad de Odontología y Suplente **CAPDEVILA, Ana Cecilia (Leg. 80062)** de Rectorado,

Que al día de la fecha la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C, no designó al Veedor Gremial, el cual se podrá incorporar con posterioridad,

Que la Junta Examinadora se expidió respecto a las condiciones Particulares y Generales y el temario para las pruebas de oposición,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a Concurso de oposición y antecedentes **INTERNO CERRADO Y GENERAL** (en el supuesto caso que no se registraran inscriptos para el concurso interno) para cubrir un (1) cargo No Docente de Categoría 6, del Agrupamiento Técnico del Decreto 366/06, para el sector de Imprenta del Área de Publicaciones, con una carga horaria de 35 horas semanales a cumplir en el turno mañana y con una retribución mensual acorde al escalafón vigente.-



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



**ARTÍCULO 2º.-** Podrán participar del concurso aquellos agentes que revistan en igual o menor categoría como personal No Docente de planta permanente de esta Universidad .-

**ARTICULO 3º.-** Establecer como requisitos Generales y Particulares, como así también la documentación a presentar por los postulantes (Carpeta de Antecedentes), los establecidos en el **ANEXO I** que forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 4º.-** El material de estudio se podrá adquirir en el Área Económica de ésta Facultad, Av. Vélez Sarsfield 264 Primer Piso, desde el 19 y hasta el 02 de junio del corriente, en horario de 09:00 a 12:00 hs.

**ARTÍCULO 5º.-** Los interesados deberán presentar el "Formulario de Inscripción y Carpeta de Antecedentes en Original y Duplicado por Mesa de Entradas de la Facultad, desde el 19 y hasta el 26 de mayo de 2015, de 09:00 a 13:00hs. para el INTERNO y para el GENERAL (en el supuesto caso que no se registraran inscriptos para el concurso interno) desde el 27 de mayo y hasta el 2 de junio de 2015, en el mismo horario, debiendo Mesa de Entradas elaborar un Acta de Cierre el día y hora del cierre de inscripción con los inscriptos.-

**ARTÍCULO 6º.-** La prueba de oposición consistirá en un examen teórico – práctico y una entrevista personal.

**ARTÍCULO 7º.-** Los postulantes deberán concurrir el día fijado para el examen, a la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño Sede Ciudad Universitaria, munidos de su D.N.I. o Cédula Federal (Obligatorio) y la correspondiente Constancia de Inscripción, sellada por Mesa de Entradas de la Facultad de Arquitectura, donde se les informará el lugar donde se sustanciará el examen.-

**ARTICULO 8º.-** Citar al Jurado interviniente para el día viernes 5 de junio de 2015 a las 09:00 hs. en la sede Centro, a fin de fijar las pautas correspondientes al desarrollo del presente llamado.-

**ARTÍCULO 9º.-** El día del examen La Junta Examinadora informará a los postulantes el día, hora y lugar donde se llevará a cabo la entrevista personal, la que tendrá una duración no mayor a veinte (20) minutos por aspirante.-



**ARTÍCULO 10º.-** Para valorar a los aspirantes en cuanto a las pruebas de oposición, antecedentes y en todas las instancias del concurso, la Junta Examinadora deberá ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Concursos para el personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba (Ordenanza H.C.S. N° 7/2012) y deberá expedirse dentro de los diez días hábiles posteriores de concluidas todas las instancias, debiendo labrar un Acta con Dictamen fundado que contendrá a saber:

- a) Orden de Mérito establecido y puntaje obtenido por los aspirantes en condiciones de acceder a los cargos.
- b) Listado de los aspirantes que no reunieron las condiciones mínimas para ello
- c) Anexar al Expediente donde obran las actuaciones del presente llamado, todas las pruebas de los aspirantes como así también las Actas de la Junta examinadora.

**ARTÍCULO 11º.-** Una vez finalizada su actuación, la Junta Examinadora remitirá el Expediente con su Dictamen y todo lo actuado al Decanato de la Facultad, el que luego de aprobar el Dictamen por Resolución, dispondrá la notificación fehaciente del orden de mérito y puntajes obtenidos por los aspirantes, dentro del plazo de cinco días hábiles.

**ARTÍCULO 12º.-** Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

  
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
D. I. DANIEL A. CAPELETTI  
VICEDECANO  
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0342 /15.-



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faudi@faudi.unc.edu.ar](mailto:faudi@faudi.unc.edu.ar)



RESOLUCIÓN Nº 0342-15

#### ANEXO I

#### LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO 6 PARA EL ÁREA PUBLICACIONES- IMPRENTA

Cargo: No Docente

Categoría: 6 Tramo inicial Decreto 366/06

Área: Publicaciones

Horario de Trabajo: Turno mañana- Horario de 07 a 14 hs

#### CONDICIONES GENERALES:

Serán condiciones generales las que se establecen a continuación:

- Revistar como personal de Planta permanente de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño U.N.C.
- Conocimiento del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales (Decreto Nº 366/06).
- Reglamento de Concursos No Docentes.

#### CONDICIONES PARTICULARES:

Serán condiciones particulares las que se establecen a continuación:

- Poseer título secundario.
- Conocimiento del funcionamiento de Publicaciones.
- Impresión digital en máquina Duplo.
- Compaginación manual y operador de máquina compaginadora.
- Cortes y cálculo de papel a diferentes formatos en guillotina.
- Nociones en el manejo de máquina termo encuadernadora de libros (pegado de tapas).
- Cumplir funciones auxiliares, cuando por razones operativas lo requiera el Área.
- Realizar compras de insumos necesarios para el equipamiento.

#### CARACTERÍSTICAS:

- Autodisciplina/ respeto al orden jerárquico.
- Competencia.
- Capacidad de adaptación al grupo laboral.



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



- Capacidad de aprendizaje.

**TEMARIO:**

- Conocimiento de las funciones administrativas y de servicio que cumple en la Facultad el Área de Publicaciones (Res. Dec. N° 1144/05).
- Conocimiento sobre Estatuto U.N.C. (Título I, II, III y IV).
- Conocimiento Decreto 366/06 Títulos II, III, IV y X.
- Ordenanza H.C.S. 7/12 – Títulos II y III.